PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO 1

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, cuando define que: "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo", el centro industrial y de energías alternativas del servicio nacional de aprendizaje - SENA, regional guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis sectorial del objeto a contratar en el presente proceso, necesario para satisfacer la necesidad de la entidad con el fin establecer el contexto del proceso de contratación y de los posibles proveedores que desarrollen su actividad comercial en este sector. De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios de sector publicada por Colombia compra eficiente, las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. OBJETO:

Contratar la adquisición de materiales de formación de las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración en cumplimiento de la Sentencia T-302, impartidos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	D - Componentes y Suministros	39121406	Receptáculos eléctricos
2	E - Productos de uso final	43201503	Procesadores de unidad de procesamiento central cpu
3	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111706	Llave de tuerca de boca abierta
4	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26111604	Generadores de Gas
5	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	25191718	Carritos para reparar carros por debajo
6	D - Componentes y Suministros	41111929	Detectores de radiación
7	E - Productos de uso final	56101519	Mesas
8	D - Componentes y Suministros	30131507	Bloque de concreto liviano
9	D - Componentes y Suministros	30111601	Cemento
10	D - Componentes y Suministros	30102404	Varillas de acero
11	D - Componentes y Suministros	41103311	Manómetros
12	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26101107	Motor ac de bomba
13	E - Productos de uso final	60104912	Alambres o cables eléctricos
14	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24111804	Tanques de calibración
15	E - Productos de uso final	43201605	Expansores

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya misión consiste en invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la ejecución de procesos de

formación profesional integral, contribuyendo al desarrollo económico, social y tecnológico del país, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 119 de 1994.

En cumplimiento de dicha misión, y conforme a lo establecido en el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación Profesional Integral son responsables de prestar los servicios de formación profesional, promover el desarrollo tecnológico, el emprendimiento y la articulación con los sectores productivos, garantizando condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad en los procesos formativos. Así mismo, el numeral 28 del artículo 27 del citado decreto establece como función de los Subdirectores de Centro asegurar la adecuada gestión de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y pedagógicos necesarios para el correcto funcionamiento del Centro de Formación.

En este contexto, el Centro Industrial y de Energías Alternativas - CIEA del SENA Regional La Guajira, ha identificado la necesidad de contratar la adquisición de materiales de formación para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades prácticas contempladas en los programas de formación impartidos por el Centro, así como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares.

La necesidad de la presente contratación se encuentra estrechamente relacionada con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, mediante la cual la Honorable Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en el departamento de La Guajira, debido a la vulneración masiva y sistemática de derechos fundamentales de las comunidades Wayuu, especialmente de niños, niñas y adolescentes, en aspectos relacionados con alimentación, salud, agua potable y participación. En ese sentido, la Corte señaló que las entidades del Estado, de acuerdo con su misión institucional, deben concurrir de manera articulada en la adopción de acciones orientadas a superar dicha crisis humanitaria.

Frente a ello, el SENA, en ejercicio de su función constitucional y legal, tiene el deber de contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y sociales de las comunidades del territorio, mediante programas de formación pertinentes, proyectos productivos, estrategias de seguridad alimentaria y procesos de desarrollo comunitario, con enfoque diferencial étnico y pertinencia territorial. En consecuencia, iniciativas institucionales orientadas a la formación en construcción, infraestructura, electricidad, refrigeración, mantenimiento y mejoramiento de condiciones comunitarias constituyen mecanismos concretos mediante los cuales la entidad contribuye al cumplimiento material de la Sentencia T-302 de 2017.

En razón de lo anterior, el Centro Industrial y de Energías Alternativas requiere adquirir materiales de formación destinados al desarrollo de actividades prácticas en las áreas de electricidad, mantenimiento de motos, construcción de edificaciones, construcción de vías

y refrigeración, toda vez que dichos programas poseen un alto componente práctico y demandan ambientes de aprendizaje dotados con materiales, herramientas e insumos suficientes que permitan a los aprendices aplicar los conocimientos teóricos en escenarios reales de formación y fortalecer sus competencias técnicas y laborales.

De acuerdo con la necesidad identificada, se determinó que los materiales requeridos son indispensables para garantizar la continuidad de las prácticas formativas, el cumplimiento de las competencias establecidas en los programas de formación y el adecuado desarrollo de actividades relacionadas con construcción de edificaciones, mejoramiento de vías, mantenimiento de motocicletas, instalaciones eléctricas y sistemas de refrigeración. Así mismo, se estableció que estos procesos formativos impactan de manera positiva a las comunidades beneficiarias y fortalecen las capacidades técnicas de los aprendices para su futura inserción laboral.

La presente contratación permitirá beneficiar de manera directa a aproximadamente trescientos sesenta (360) aprendices vinculados a programas de formación como Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración, Construcción de Edificaciones, Construcción de Vías, Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales, Mampostería y Promotoría Socioambiental en Grupos Étnicos, contribuyendo al fortalecimiento de la formación profesional integral y al desarrollo de competencias acordes con las necesidades del sector productivo y social del departamento de La Guajira.

Desde el punto de vista técnico y operativo, la adquisición de estos materiales resulta necesaria y conveniente, debido a que el Centro de Formación no cuenta con inventarios suficientes que permitan atender la demanda actual de los programas de formación, siendo indispensable acudir al mercado para garantizar el suministro oportuno de bienes con las condiciones de calidad, idoneidad y cumplimiento técnico requeridas para el desarrollo de las prácticas formativas.

Así mismo, la contratación se encuentra alineada con los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, así como con la obligación institucional de garantizar ambientes de aprendizaje adecuados, dotados de los recursos físicos y técnicos necesarios para la correcta prestación del servicio de formación profesional integral.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación con el fin de adquirir materiales de formación para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración, garantizando la continuidad de los procesos formativos, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de las competencias técnicas de los aprendices y la contribución institucional del SENA al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 en el departamento de La Guajira.

Así las cosas, la forma más adecuada y conveniente para satisfacer la presente necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2°, numeral 2°, literal a, en concordancia con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1., y 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015, para lo que el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guajira, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, respaldado en el CDP No. 9626 de 2026, en el rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

4. ANALISIS DEL MERCADO

El presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de materiales de formación para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración en cumplimiento de la Sentencia T-302, impartidos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se enmarca principalmente dentro del sector secundario y terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, insumos eléctricos, herramientas, equipos técnicos, repuestos automotrices, materiales de refrigeración y demás elementos requeridos para el desarrollo de procesos de formación técnica y tecnológica.

El mercado asociado a este tipo de bienes comprende una amplia cadena de suministro integrada por fabricantes, importadores, distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas y minoristas, así como proveedores especializados en ferretería, materiales eléctricos, construcción, mantenimiento industrial, refrigeración y repuestos para motocicletas, los cuales cuentan con capacidad técnica, logística y operativa para atender las necesidades de entidades públicas y privadas en diferentes regiones del país.

Desde el punto de vista técnico, los bienes objeto del presente proceso corresponden, en su mayoría, a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya fabricación y comercialización se encuentra ampliamente estandarizada en el mercado nacional e internacional, permitiendo establecer especificaciones técnicas claras, comparables y verificables. Dichos bienes incluyen materiales eléctricos certificados, herramientas manuales e industriales, materiales para construcción de vías y edificaciones, insumos de refrigeración, equipos técnicos y repuestos para motocicletas, los cuales deben cumplir con normas técnicas y estándares de calidad aplicables, tales como RETIE, RETILAP, normas ICONTEC, ANSI, ASTM y demás regulaciones relacionadas con seguridad, calidad y desempeño técnico.

Así mismo, el mercado de materiales de formación presenta condiciones favorables de competencia y pluralidad de oferentes, debido a la existencia de múltiples proveedores con capacidad de suministro a nivel nacional y regional, lo cual facilita la participación de diversos actores económicos en el proceso contractual. Esta pluralidad permite a la Entidad adelantar un proceso competitivo, garantizando la selección objetiva del contratista y promoviendo principios de transparencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal.

En cuanto a la dinámica comercial del sector, se evidencia una oferta constante de bienes e insumos requeridos para procesos de formación técnica, particularmente en áreas relacionadas con construcción, electricidad, mantenimiento y refrigeración, debido a que son sectores estrechamente vinculados al desarrollo de infraestructura, vivienda, servicios técnicos, mantenimiento industrial y mejoramiento comunitario. En consecuencia, existe disponibilidad permanente de inventarios, variedad de marcas, especificaciones técnicas y alternativas comerciales que permiten a la Entidad acceder a productos de calidad bajo condiciones de eficiencia económica y oportunidad en la entrega.

En el contexto institucional del Centro Industrial y de Energías Alternativas - CIEA del SENA Regional La Guajira, la adquisición de estos materiales resulta fundamental para garantizar el desarrollo de las prácticas formativas de los programas de formación relacionados con construcción de edificaciones, construcción de vías, instalaciones eléctricas, mantenimiento de motocicletas y refrigeración, permitiendo a los aprendices fortalecer sus competencias técnicas mediante experiencias prácticas en ambientes de aprendizaje que replican condiciones reales del entorno laboral y productivo.

De igual manera, la adquisición de estos bienes guarda relación directa con las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, toda vez que los programas de formación asociados contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y comunitarias en el departamento de La Guajira, especialmente en iniciativas relacionadas con infraestructura, mejoramiento de vías, instalaciones eléctricas, sostenibilidad y fortalecimiento de las condiciones de vida de las comunidades beneficiarias.

Adicionalmente, el comportamiento del mercado evidencia que este tipo de bienes puede adquirirse bajo condiciones de competencia efectiva, debido a que existe un número significativo de proveedores que ofrecen productos técnicamente equivalentes, con disponibilidad inmediata o tiempos razonables de entrega, así como garantías de calidad y cumplimiento. Lo anterior permite a la Entidad optimizar el uso de los recursos públicos, asegurar la continuidad de los procesos de formación y minimizar riesgos asociados al desabastecimiento de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y prácticas.

En este sentido, el proceso contractual se relaciona directamente con actividades económicas vinculadas a la fabricación, importación, comercialización y distribución de materiales e insumos técnicos para formación profesional integral, sector que presenta condiciones de pluralidad de oferentes, estandarización técnica y disponibilidad comercial, favoreciendo la estructuración de un proceso competitivo y la obtención de condiciones favorables para la Entidad, en cumplimiento del marco normativo aplicable a la contratación pública.

GENERALIDADES

El presente proceso de contratación se desarrolla en el marco de los sectores de construcción, comercio de materiales especializados, suministro industrial y servicios técnicos de apoyo a la formación profesional, actividades que representan una parte importante de la dinámica económica nacional debido a su impacto en el desarrollo de infraestructura, fortalecimiento productivo, generación de empleo y modernización tecnológica. En este contexto, los materiales requeridos para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración hacen parte de cadenas productivas estratégicas asociadas a la industria de la construcción, el mantenimiento técnico, las instalaciones eléctricas y los sistemas de refrigeración y climatización.

De acuerdo con información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el sector construcción continúa siendo una actividad relevante dentro de la economía colombiana, tanto por su participación en la generación de empleo como por su capacidad de dinamizar industrias conexas relacionadas con cemento, acero, materiales eléctricos, ferretería, maquinaria, herramientas e insumos industriales. Así mismo, el DANE señala que el comportamiento del sector presenta una relación directa con la ejecución de obras civiles, infraestructura, edificaciones y proyectos de mejoramiento urbano y comunitario, actividades que demandan permanentemente materiales, herramientas e insumos especializados.

En materia de obras civiles e infraestructura, el DANE reportó comportamientos positivos en segmentos asociados a carreteras, vías y obras de ingeniería civil, evidenciando la permanencia de inversiones y proyectos relacionados con infraestructura y mejoramiento territorial. Este comportamiento genera una demanda constante de materiales de construcción, herramientas y elementos utilizados en actividades formativas relacionadas con construcción de vías, edificaciones e instalaciones técnicas, fortaleciendo la dinámica comercial y productiva de dichos sectores.

Por otra parte, las actividades vinculadas a instalaciones eléctricas, mantenimiento industrial y refrigeración han adquirido mayor relevancia debido al crecimiento de la demanda de infraestructura energética, automatización, eficiencia energética y

climatización de espacios residenciales, comerciales e industriales. En consecuencia, el mercado nacional presenta una amplia oferta de materiales eléctricos certificados, herramientas técnicas, componentes de refrigeración y equipos especializados, comercializados tanto por fabricantes nacionales como por importadores y distribuidores autorizados, lo que favorece condiciones de competencia y disponibilidad permanente de inventarios.

De igual manera, el mercado de materiales de formación relacionados con mantenimiento de motocicletas y sistemas mecánicos se encuentra impulsado por el crecimiento sostenido del parque automotor y motociclista en Colombia, situación que incrementa la necesidad de mano de obra calificada en mantenimiento preventivo y correctivo, así como la demanda de repuestos, herramientas y consumibles técnicos para procesos de formación y capacitación laboral.

En términos económicos, el sector presenta características de alta diversificación y pluralidad de oferentes, debido a la participación de fabricantes, distribuidores, comercializadores especializados y cadenas de suministro con cobertura nacional y regional. Esta condición permite que las entidades públicas accedan a múltiples alternativas comerciales y técnicas para la adquisición de materiales e insumos, promoviendo procesos competitivos y garantizando condiciones de transparencia, eficiencia y selección objetiva en la contratación estatal.

Adicionalmente, el DANE ha señalado que los costos asociados a materiales de construcción y obras civiles continúan siendo un indicador relevante para medir el comportamiento económico del sector, especialmente en componentes relacionados con cemento, acero, ferretería, tuberías, cableado, materiales eléctricos y demás insumos utilizados en infraestructura y construcción. En este sentido, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) y los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) constituyen referentes técnicos importantes para analizar la evolución de precios y condiciones del mercado.

Así mismo, el comportamiento del mercado evidencia tendencias orientadas hacia la sostenibilidad, eficiencia energética, cumplimiento de normas técnicas y fortalecimiento de procesos de innovación tecnológica, especialmente en sectores asociados a materiales eléctricos, sistemas de refrigeración, construcción e infraestructura. Estas dinámicas han impulsado una mayor demanda de materiales certificados, herramientas especializadas y tecnologías orientadas a mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los procesos constructivos y técnicos.

En este contexto, la adquisición de materiales de formación para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración resulta coherente con las necesidades actuales del sector productivo y con las dinámicas económicas del país, toda vez que permite

fortalecer competencias técnicas y prácticas en programas de formación estrechamente relacionados con actividades económicas estratégicas para el desarrollo regional y nacional, contribuyendo además al cumplimiento de los objetivos misionales del SENA y al fortalecimiento de la formación profesional integral en el departamento de La Guajira.

Naturaleza del mercado

El mercado relacionado con la adquisición de materiales de formación para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración corresponde a un mercado de bienes de uso técnico e industrial, caracterizado por la existencia de productos estandarizados, de amplia comercialización y destinados al desarrollo de actividades de construcción, mantenimiento, instalaciones técnicas, infraestructura y formación profesional. Este mercado se encuentra conformado por fabricantes, importadores, distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas y minoristas, así como proveedores especializados en ferretería, materiales eléctricos, herramientas, repuestos automotrices y equipos técnicos.

La naturaleza de este mercado se caracteriza por presentar una alta dinámica comercial y una oferta diversificada de bienes, debido a que los materiales requeridos son utilizados de manera permanente en sectores económicos estratégicos como la construcción, infraestructura vial, mantenimiento industrial, instalaciones eléctricas, refrigeración y mecánica automotriz. En consecuencia, existe una disponibilidad constante de inventarios y múltiples alternativas comerciales en cuanto a marcas, especificaciones técnicas, fabricantes y canales de distribución, lo que favorece condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

Desde el punto de vista técnico, gran parte de los bienes objeto del presente proceso corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que sus especificaciones, desempeño y condiciones de fabricación se encuentran reguladas por normas técnicas nacionales e internacionales, tales como RETIE, RETILAP, ICONTEC, ANSI, ASTM, ISO y demás estándares aplicables según el tipo de material o equipo. Esta condición permite establecer criterios objetivos de comparación entre productos equivalentes y facilita la estructuración de procesos contractuales bajo condiciones de transparencia y selección objetiva.

Así mismo, el mercado presenta un comportamiento competitivo derivado de la existencia de un número significativo de proveedores con capacidad de atender requerimientos de entidades públicas y privadas en diferentes regiones del país. La participación de cadenas comerciales, distribuidores regionales, ferreterías industriales y proveedores especializados genera un entorno de libre competencia, permitiendo a las entidades estatales acceder a diferentes opciones técnicas y económicas para satisfacer sus necesidades institucionales.

En términos de comercialización, este tipo de bienes se distribuye a través de canales nacionales y regionales, incluyendo distribuidores directos, comercializadores autorizados, almacenes especializados y plataformas de suministro industrial, lo que facilita la adquisición de materiales en condiciones de oportunidad, cobertura y disponibilidad inmediata. Adicionalmente, muchos de estos productos cuentan con procesos de importación consolidados, especialmente en herramientas técnicas, equipos eléctricos y componentes de refrigeración, situación que amplía la oferta disponible en el mercado colombiano.

Por otra parte, la naturaleza del mercado se encuentra influenciada por factores económicos como la variación de precios de materias primas, costos de importación, comportamiento de la tasa de cambio, costos logísticos y dinámica del sector construcción e infraestructura, elementos que pueden impactar los precios de materiales metálicos, cableado eléctrico, herramientas, repuestos y equipos especializados. No obstante, debido a la amplia oferta existente y a la presencia de múltiples actores comerciales, el mercado mantiene condiciones razonables de abastecimiento y competencia.

En el caso específico de los materiales destinados a formación profesional integral, el mercado responde a una demanda constante proveniente de instituciones educativas, centros de formación, empresas constructoras, talleres técnicos, industrias y proyectos de infraestructura, lo cual ha permitido la consolidación de proveedores especializados capaces de suministrar bienes con especificaciones técnicas definidas y en cantidades variables según las necesidades de cada entidad.

Cadena de Suministro en Colombia y Riesgos Asociados

La cadena de suministro relacionada con los materiales de formación requeridos para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración en Colombia se encuentra conformada por diferentes actores económicos que participan en las etapas de fabricación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización y entrega final de los bienes. Esta cadena integra fabricantes nacionales, importadores, distribuidores autorizados, comercializadores especializados, ferreterías industriales, almacenes técnicos y operadores logísticos, quienes garantizan el abastecimiento de materiales e insumos destinados a sectores como construcción, infraestructura, mantenimiento industrial, instalaciones eléctricas, mecánica y refrigeración.

En el caso de los materiales de construcción y obras civiles, la cadena de suministro se encuentra respaldada por industrias nacionales consolidadas dedicadas a la producción de cemento, agregados pétreos, acero, tuberías, maderas y demás insumos utilizados en edificaciones y construcción de vías. Estos productos son distribuidos a través de redes regionales de comercialización que permiten el abastecimiento permanente de obras y

proyectos de infraestructura en diferentes zonas del país, incluyendo el departamento de La Guajira.

Por otra parte, los materiales eléctricos, herramientas técnicas, equipos de medición, componentes de refrigeración y algunos repuestos especializados para motocicletas dependen, en gran medida, de procesos de importación y distribución nacional, debido a que una parte importante de estos bienes es fabricada en mercados internacionales. En consecuencia, la cadena de suministro involucra importadores, representantes de marcas, distribuidores autorizados y comercializadores especializados que garantizan la disponibilidad de productos certificados y acordes con las especificaciones técnicas exigidas por el mercado colombiano.

Así mismo, la comercialización de estos bienes se desarrolla mediante canales mayoristas y minoristas que cuentan con infraestructura logística y capacidad operativa para atender requerimientos institucionales y empresariales. En este sentido, la existencia de múltiples proveedores y redes de distribución favorece condiciones de competencia y abastecimiento, permitiendo a las entidades públicas acceder a diferentes alternativas comerciales y técnicas para satisfacer sus necesidades de adquisición.

No obstante, la cadena de suministro de este sector puede verse afectada por diferentes factores de riesgo asociados tanto al contexto nacional como internacional. Entre los principales riesgos identificados se encuentran las variaciones en los costos de materias primas como acero, cobre, aluminio y derivados del petróleo, los cuales impactan directamente el valor de materiales eléctricos, herramientas, tuberías, cables y equipos industriales. De igual manera, las fluctuaciones de la tasa de cambio pueden generar incrementos en los precios de bienes importados, especialmente en componentes eléctricos, equipos de refrigeración, herramientas especializadas y repuestos técnicos.

Otro riesgo asociado corresponde a posibles retrasos logísticos en procesos de importación, transporte y distribución, ocasionados por congestión portuaria, aumento en costos de transporte, dificultades en cadenas internacionales de abastecimiento o limitaciones de disponibilidad de inventarios por alta demanda del mercado. Estas situaciones pueden afectar los tiempos de entrega y la disponibilidad inmediata de algunos bienes especializados.

En el ámbito nacional, también se identifican riesgos relacionados con el incremento de costos de transporte terrestre, condiciones climáticas adversas, bloqueos viales o dificultades de acceso a determinadas regiones del país, factores que podrían incidir en la oportunidad del suministro, particularmente en zonas apartadas o con limitaciones logísticas. Sin embargo, la existencia de distribuidores regionales y comercializadores con cobertura nacional contribuye a mitigar parcialmente estos riesgos y garantiza mayores posibilidades de abastecimiento.

Adicionalmente, existe el riesgo asociado al suministro de productos que no cumplan con las especificaciones técnicas, certificaciones o estándares de calidad exigidos por la normativa aplicable, especialmente en materiales eléctricos, herramientas y equipos técnicos. Por tal motivo, resulta indispensable que los bienes ofertados cuenten con certificaciones, fichas técnicas y garantías de calidad que permitan verificar el cumplimiento de normas técnicas y condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades formativas.

A pesar de los riesgos identificados, el mercado colombiano presenta condiciones favorables de abastecimiento debido a la amplia participación de proveedores, la existencia de canales consolidados de distribución y la disponibilidad permanente de materiales e insumos asociados a los sectores de construcción, electricidad, mecánica y refrigeración. En consecuencia, se considera que la cadena de suministro cuenta con la capacidad suficiente para atender las necesidades del presente proceso contractual bajo condiciones de competencia, calidad y oportunidad en la entrega de los bienes requeridos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional La Guajira.

Síntesis del análisis sectorial

Del análisis efectuado se evidencia que el presente proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de sectores económicos estratégicos relacionados con la construcción, infraestructura, instalaciones eléctricas, mantenimiento técnico, refrigeración y comercialización de materiales e insumos industriales, actividades que mantienen una participación relevante dentro de la dinámica económica nacional y regional. Así mismo, se identificó que el mercado asociado a los materiales de formación requeridos para las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración presenta condiciones favorables de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad comercial, permitiendo la participación de múltiples proveedores con capacidad técnica, logística y operativa para atender las necesidades de la Entidad.

De igual manera, el análisis permitió establecer que gran parte de los bienes requeridos corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones y condiciones de fabricación se encuentran estandarizadas mediante normas técnicas nacionales e internacionales, lo cual facilita la comparabilidad entre productos y oferentes, favoreciendo la estructuración de un proceso contractual objetivo, transparente y competitivo.

En cuanto a la dinámica del mercado, se identificó la existencia de cadenas de suministro consolidadas conformadas por fabricantes, importadores, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, que garantizan el abastecimiento de materiales de construcción, herramientas, equipos eléctricos, repuestos automotrices y componentes de

refrigeración en el territorio nacional. Así mismo, se evidenció que la oferta de estos bienes mantiene una disponibilidad constante debido a su amplia utilización en actividades relacionadas con infraestructura, mantenimiento, servicios técnicos y formación profesional.

El análisis sectorial también permitió identificar algunos riesgos asociados al comportamiento del mercado, tales como fluctuaciones en los precios de materias primas, variaciones en la tasa de cambio, incremento en costos logísticos, retrasos en procesos de importación y posibles afectaciones en el transporte y distribución de mercancías. No obstante, dichos riesgos se consideran mitigables debido a la existencia de múltiples alternativas de suministro, diversidad de proveedores y capacidad de respuesta del mercado nacional frente a la demanda de este tipo de bienes.

Así mismo, se determinó que la adquisición de estos materiales guarda coherencia con las necesidades institucionales del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional La Guajira, toda vez que los mismos resultan indispensables para garantizar el desarrollo de las prácticas formativas y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de formación relacionados con construcción de edificaciones, construcción de vías, instalaciones eléctricas, mantenimiento de motocicletas y refrigeración.

De manera complementaria, se evidenció que la presente contratación contribuye al fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas en programas de formación que impactan positivamente el desarrollo social y comunitario del departamento de La Guajira.

En consecuencia, y conforme al análisis realizado, se concluye que el sector económico objeto del presente proceso presenta condiciones adecuadas de oferta, competencia y capacidad de suministro, permitiendo adelantar el proceso contractual bajo criterios de eficiencia, transparencia, selección objetiva y adecuada utilización de los recursos públicos, garantizando el abastecimiento oportuno de los materiales requeridos para la prestación del servicio de formación profesional integral impartido por el SENA Regional La Guajira.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto consiste en “Contratar la adquisición de materiales de formación de las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración en cumplimiento de la Sentencia T-302, impartidos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA”, se requiere disponer de un presupuesto total estimado de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS

PESOS M/CTE ($379.992.476). El valor anteriormente señalado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando haya lugar, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de carácter nacional, departamental y/o municipal que se encuentren vigentes al momento de la ejecución del contrato, además de todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el inciso 1º del numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-003, versión 07), adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, el precio de los elementos requeridos se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-GJR-CIEA-0018-2026 publicada en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46338014&isFromPublicArea=True&isModal=False, recibiéndose las cotizaciones que se relacionan a continuación:

Cotizaciones Recibidas SIP-GJR-CIEA-0018-2026			
Item	**Cotizante**	**Tipo de Persona**	**Valor Total Cotización**
1	LOGISTICA Y SUMINISTRO CELESTE SAS	Jurídica	$ 396.291.413
2	SERVICIOS IDS SAS.	Jurídica	$ 379.848.956
3	BIZNOVA	Jurídica	$ 363.837.060

6. ANALISIS DE LA OFERTA

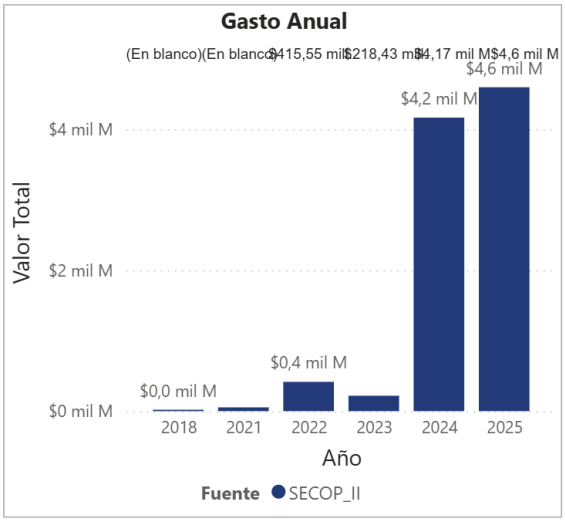
A continuación, y en el marco del análisis conceptual correspondiente, se presenta la caracterización de la oferta en el Departamento de La Guajira, destacando los aspectos que permiten identificar y describir el mercado, tales como la cuantificación de la oferta disponible, los principales proveedores, entre otros elementos relevantes.

El mercado está conformado por empresas productoras y comercializadoras con experiencia reconocida y capacidad operativa para suministrar los bienes requeridos por la entidad. Esta oferta permite prever una adecuada ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, en concordancia con las necesidades institucionales del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Es importante resaltar que, conforme al análisis del sector económico basado en la Clasificación UNSPSC previamente referenciada en el estudio de mercado, se evidencia una pluralidad de oferentes en el mercado. Esta pluralidad fue confirmada mediante la herramienta "Análisis de la Oferta" disponible en la Plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/).

Cabe destacar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, que modifica el artículo 12 de la Ley 599 de 2000, el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA ha identificado, a través de la mencionada herramienta, personas naturales, jurídicas y otras formas asociativas que pueden participar como potenciales proveedores, de manera directa o indirecta, dentro del presente proceso de contratación, promoviendo así la inclusión y el fortalecimiento del mercado local.

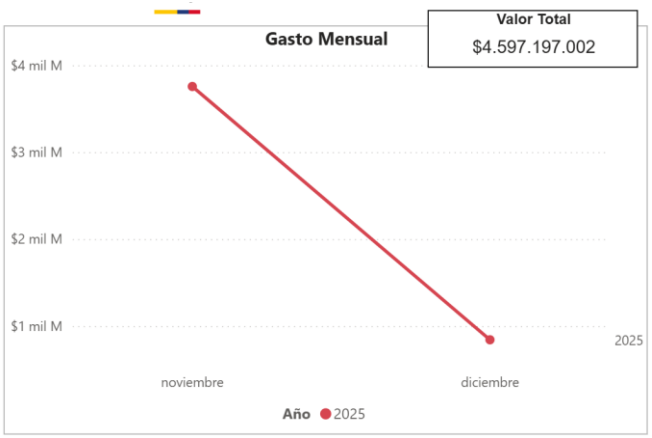
6.1.1. GASTO ANUAL



La gráfica de “Gasto Anual” evidencia el comportamiento histórico de los recursos contratados asociados al sector analizado durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2025, observándose un crecimiento progresivo y significativo en los últimos años. En las vigencias 2018, 2021, 2022 y 2023 se registran valores relativamente bajos, con montos inferiores a los quinientos millones de pesos, destacándose el año 2022 con aproximadamente $0,4 mil millones. Sin embargo, a partir de la vigencia 2024 se presenta un incremento considerable en el valor total contratado, alcanzando aproximadamente $4,2 mil millones, tendencia que continúa en 2025 con un valor cercano a los $4,6 mil millones.

Este comportamiento permite evidenciar un fortalecimiento de la inversión y de la demanda de bienes relacionados con el sector, especialmente en actividades asociadas a infraestructura, construcción, mantenimiento y formación técnica, lo cual refleja una mayor dinámica del mercado y una creciente necesidad de adquisición de materiales e insumos especializados por parte de las entidades contratantes. Así mismo, el aumento sostenido del gasto en las últimas vigencias demuestra que el sector mantiene condiciones activas de participación económica y disponibilidad comercial, generando un entorno favorable para el desarrollo del presente proceso contractual.

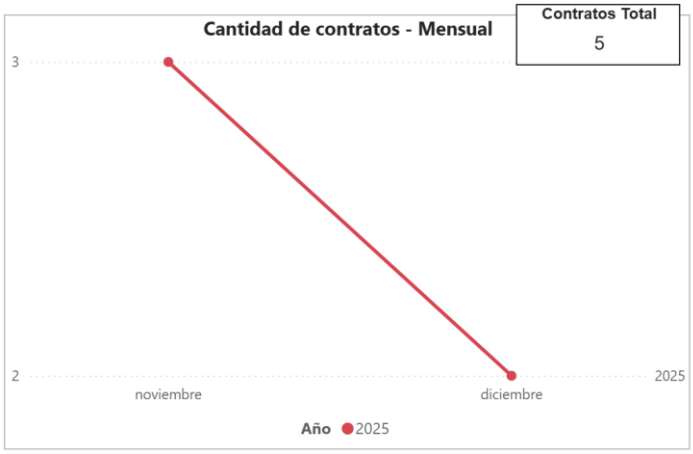
6.1.2 GASTO MENSUAL

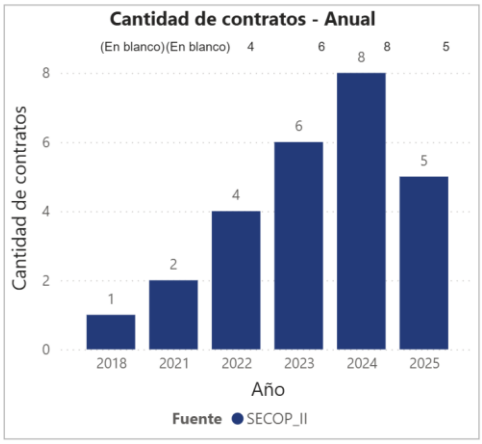


La gráfica de “Gasto Mensual” correspondiente a la vigencia 2025 evidencia el comportamiento de la contratación del sector durante los meses analizados, registrando un valor total acumulado de aproximadamente CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOS PESOS ($4.597.197.002). Se observa que el mayor nivel de gasto se concentró en el mes de noviembre, con una ejecución cercana a los $3,8 mil millones, mientras que en diciembre el valor contratado disminuyó considerablemente hasta ubicarse alrededor de los $0,8 mil millones. Este comportamiento refleja una alta concentración de la actividad contractual hacia el cierre de la vigencia fiscal, situación común en procesos asociados a adquisición de materiales, ejecución de proyectos de infraestructura y fortalecimiento de programas institucionales. Así mismo, la dinámica evidenciada en la gráfica demuestra que el mercado mantiene una capacidad importante de respuesta frente a la demanda de bienes y servicios relacionados con el sector, permitiendo atender requerimientos institucionales de manera oportuna durante periodos de alta ejecución presupuestal. Finalmente, es importante señalar que para la vigencia 2026 aún no se evidencian registros de gasto asociados en la plataforma, situación que puede obedecer a que los procesos contractuales correspondientes se

encuentran en etapa de planeación, estructuración o publicación, y no implica ausencia de actividad económica dentro del sector analizado.

6.1.3 CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS



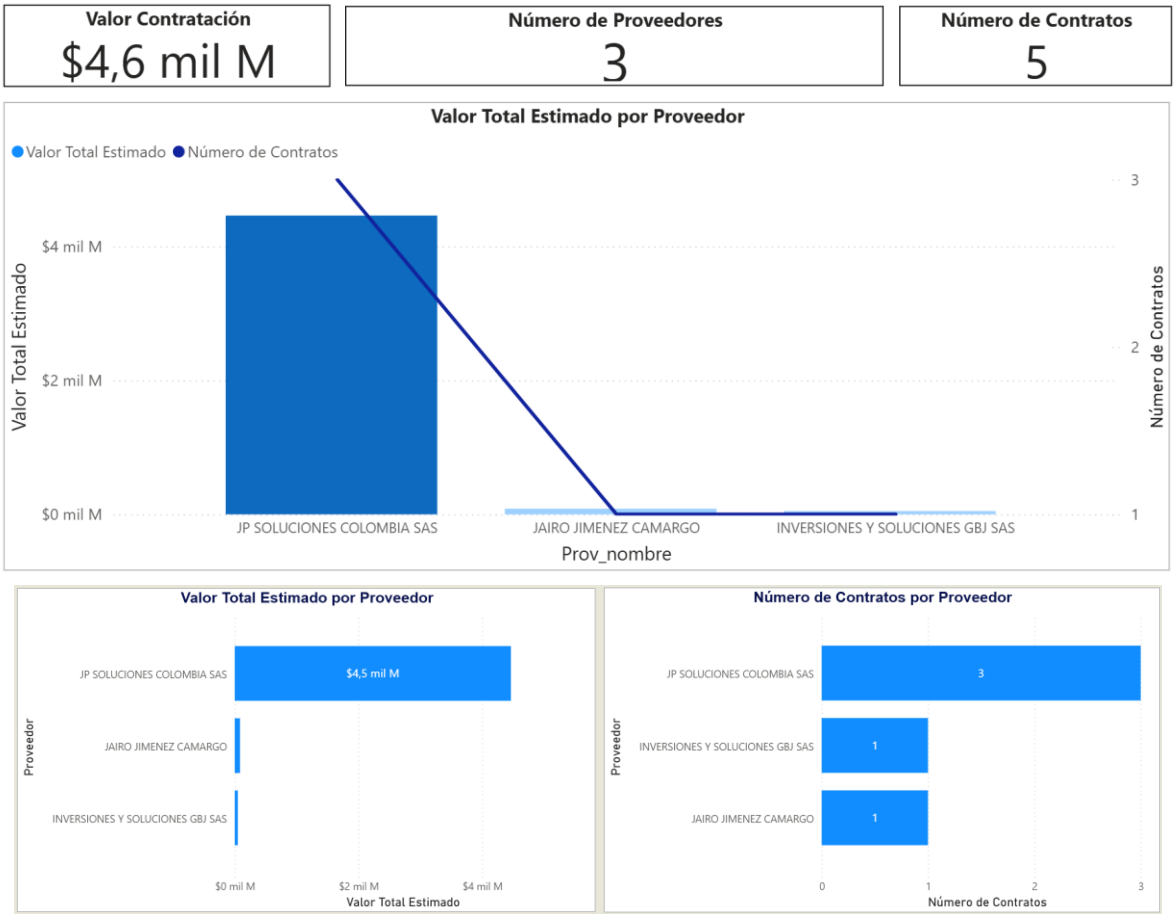


La gráfica de “Cantidad de contratos - Mensual” correspondiente a la vigencia 2025 evidencia que durante el periodo analizado se celebraron un total de cinco (5) contratos relacionados con el sector objeto de estudio. Se observa que en el mes de noviembre se registró la mayor actividad contractual, con tres (3) contratos suscritos, mientras que en diciembre se reportaron dos (2) contratos. Este comportamiento refleja una mayor concentración de procesos contractuales hacia el cierre de la vigencia fiscal, situación que suele presentarse en sectores asociados a adquisición de materiales, infraestructura y fortalecimiento de programas institucionales, donde las entidades ejecutan recursos y adelantan procesos de abastecimiento para garantizar la continuidad de sus actividades operativas y misionales.

Por su parte, la gráfica de “Cantidad de contratos - Anual” muestra la evolución histórica del número de contratos suscritos en el sector entre las vigencias 2018 y 2025, evidenciando una tendencia creciente hasta el año 2024. En 2018 se registra un (1) contrato, mientras que en 2021 y 2022 se reportan dos (2) y cuatro (4) contratos respectivamente. Posteriormente, en 2023 la cifra aumenta a seis (6) contratos y alcanza su punto más alto en 2024 con un total de ocho (8) contratos celebrados. Para la vigencia 2025 se observa una leve disminución, registrándose cinco (5) contratos, aunque manteniéndose un nivel de actividad contractual significativo dentro del sector. Este comportamiento permite identificar una dinámica constante y activa del mercado, con participación recurrente de entidades contratantes y proveedores especializados. Finalmente, es importante señalar que para la vigencia 2026 aún no se evidencian registros de contratos en la plataforma consultada, situación que puede obedecer a que los procesos contractuales se encuentran en etapas

preliminares de planeación, estructuración o publicación, y no necesariamente a una ausencia de actividad económica o comercial en el sector analizado.

6.1.4. VALOR TOTAL ESTIMADO Y NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



Las gráficas relacionadas con el “Valor Total Estimado por Proveedor” y el “Número de Contratos por Proveedor” evidencian la distribución de la participación contractual dentro del sector analizado durante el periodo consultado. Se observa que el mercado presenta participación de tres (3) proveedores y un total de cinco (5) contratos celebrados, alcanzando un valor acumulado aproximado de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($4,6 mil millones). En este contexto, el proveedor JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS concentra la mayor participación del mercado, registrando aproximadamente $4,5 mil millones en valor contratado y un total de tres (3) contratos, lo cual refleja una posición predominante dentro de la muestra analizada. Por su parte, los

proveedores JAIRO JIMENEZ CAMARGO e INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ SAS presentan una participación menor, con un (1) contrato cada uno y valores contractuales significativamente inferiores.

Este comportamiento permite identificar que, aunque existe pluralidad de oferentes en el sector, la contratación presenta un nivel de concentración importante en un proveedor específico, situación que puede obedecer a factores como capacidad operativa, experiencia técnica, disponibilidad de inventarios, cobertura comercial o capacidad financiera para atender contratos de mayor cuantía. No obstante, la presencia de otros proveedores evidencia que el mercado mantiene condiciones de competencia y participación empresarial, permitiendo a las entidades estatales contar con alternativas para la adquisición de bienes relacionados con materiales de construcción, electricidad, refrigeración, mantenimiento y demás insumos técnicos requeridos para procesos formativos e infraestructura.

Así mismo, la información reflejada en las gráficas demuestra que el sector mantiene actividad contractual y capacidad de respuesta frente a la demanda institucional, particularmente en procesos relacionados con suministro de materiales y equipos técnicos. Finalmente, es importante señalar que para la vigencia 2026 aún no se evidencian registros adicionales de contratación en la plataforma consultada, situación que puede obedecer a que los procesos contractuales correspondientes se encuentran en etapas preliminares de planeación, estructuración o publicación.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta un análisis detallado que relaciona los procesos realizados por la entidad y/o otras instituciones que han adquirido servicios, elementos y productos similares en los últimos años. Este estudio se basa en información extraída del portal de contratación Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD	**SENA REGIONAL GUAJIRA SASI-GJR.CIEA-0013-2025**	**SENA REGIONAL GUAJIRA MC-GJR-CIEA-0005-2024**	**SENA REGIONAL AMAZONAS MC-AMZ-CBTA-008-2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES DE	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL

	PARA LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN REGULAR EN CUMPLIMENTO A LA SENTENCIA T-302 Y CURSOS DEL PROGRAMA DE SOLDADURA IMPARTIDO POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA	FORMACIÓN PARA LOS CURSOS DEL ÁREA DE CONFECCIONES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DOBLE TITULACIÓN, DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS, EN LA VIGENCIA FISCAL 2023.
VALOR DEL CONTRATO	$ 498.643.499	$ 49.980.583	$ 31.424.747
PLAZO DEL CONTRATO	15 días	30 días	30 días
OFERENTE SELECCIONADO	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	GRUPO JENISA SAS

Fuente de información Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co.

8. INDICADORES FINANCIEROS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificará la capacidad financiera y organizacional de los proponentes a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme, con el fin de determinar si cuentan con la solidez económica y administrativa necesaria para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Los indicadores financieros y organizacionales establecidos fueron definidos con base en el análisis de información financiera del sector, la naturaleza del objeto contractual, la cuantía del proceso y el nivel de riesgo asociado a la ejecución del contrato, procurando mantener criterios proporcionales y acordes con las condiciones del mercado.

En consecuencia, la Entidad verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional:

- **Liquidez:** Indica la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

 Liquidez= (Activo corriente) / (Pasivo Corriente)

 El nivel de liquidez debe ser mayor o igual a 2.61 (≥ 2.61)

 El indicador de liquidez exigido para el presente proceso deberá ser mayor o igual a 2.61 (≥ 2.61).

 Este requisito busca garantizar que el futuro contratista cuente con recursos líquidos suficientes para responder oportunamente por la adquisición, almacenamiento, transporte y entrega de los materiales de formación requeridos por la Entidad.

 En el caso de consorcios, uniones temporales o sociedades futuras, el indicador se calculará con base en la sumatoria ponderada de los componentes financieros de sus integrantes.

 El incumplimiento del indicador mínimo exigido dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada financieramente.

- **Nivel de Endeudamiento:** Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

 Endeudamiento= (Pasivo Total) / (Activo Total)

 El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 0.53 (≤ 0.53)

 Con este indicador la Entidad busca asegurar que el proponente mantenga una estructura financiera equilibrada y sostenible, minimizando riesgos de incumplimiento derivados de altos niveles de endeudamiento durante la ejecución del contrato.

Para proponentes plurales, el cálculo se efectuará mediante la sumatoria ponderada de los componentes financieros de cada integrante.

El incumplimiento del indicador exigido dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada financieramente.

- **Razón de Cobertura de Intereses:** Refleja la capacidad de proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 Cobertura de Intereses= (Utilidad Operacional) / (Gasto de Intereses)

 La razón de cobertura de interés debe ser valores mayores o iguales a 5.79 (≥ 5.79)

 Este indicador permite evaluar la capacidad financiera del proponente para sostener su operación y atender compromisos financieros sin afectar la ejecución del contrato, reduciendo el riesgo de incumplimiento por dificultades de liquidez o sobrecarga financiera.

 En el caso de consorcios, uniones temporales o sociedades futuras, el cálculo se realizará mediante la sumatoria ponderada correspondiente.

 El incumplimiento de este requisito dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada financieramente.

- **Índice de Capital de Trabajo:** El capital de trabajo refleja la capacidad financiera que tiene el proponente para responder oportunamente por las obligaciones de corto plazo derivadas de la ejecución contractual, evidenciando la disponibilidad de recursos corrientes necesarios para garantizar la continuidad operativa del contrato.

 La Entidad considera procedente exigir este indicador teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la naturaleza de los bienes requeridos y la necesidad de garantizar que el futuro contratista cuente con capacidad financiera suficiente para asumir la adquisición, almacenamiento, transporte y suministro oportuno de los materiales de formación requeridos durante la ejecución contractual, sin depender exclusivamente de los pagos de la Entidad.

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

PRESUPUESTO OFICIAL	FÓRMULA
≤$1.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre $1.000.000.001 y $2.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥$2.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a $379.992.476, el capital de trabajo mínimo exigido corresponderá al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, equivalente a $37.999.248.

Para el caso de proponentes plurales, el indicador será calculado con base en la sumatoria ponderada de los componentes financieros de sus integrantes.

El incumplimiento del capital de trabajo mínimo exigido dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada financieramente.

Análisis de la Capacidad de Organización

- **Rentabilidad Sobre Patrimonio:** Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso Invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el

patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre Patrimonio = (Utilidad Operacional) / (Patrimonio)

El indicador debe ser mayor o igual a 0.27 (≥0.27)

Para proponentes plurales, el cálculo se realizará mediante la sumatoria ponderada de los componentes financieros de sus integrantes.

El incumplimiento del indicador exigido dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada.

- **Rentabilidad Sobre Activos:** Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente:

Rentabilidad sobre Activos = (Utilidad Operacional) / (Activo Total)

El indicador debe ser mayor o igual a 0.12 (≥ 0.12)

Este requisito permite verificar la eficiencia operativa y financiera del proponente, garantizando que cuente con una estructura organizacional adecuada para ejecutar el contrato.

Para proponentes plurales, el cálculo se efectuará mediante la sumatoria ponderada de los componentes financieros de sus integrantes.

El incumplimiento del indicador exigido dará lugar a que la propuesta sea declarada no habilitada.

9. LIMITACIÓN TERRITORIAL

Es potestad del ordenador del gasto decidir si limitar territorialmente el proceso de contratación, conforme lo establece el Artículo 2.1.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Esta facultad está diseñada para facilitar la gestión eficiente de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el contexto del proceso de contratación cuyo objeto es “Contratar la adquisición de materiales de formación de las áreas de electricidad, motos, vías, edificaciones y refrigeración en cumplimiento de la Sentencia T-302, impartidos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA”, el ordenador del gasto puede, si lo considera pertinente, optar por limitar el ámbito territorial del proceso. Esta decisión, se tomaría con el fin de incentivar la economía regional, en particular en el departamento de La Guajira, que enfrenta retos significativos en términos de desarrollo económico y generación de empleo.

Al priorizar la participación de proveedores locales, se busca fomentar la creación de empleo, impulsar la economía local y promover el desarrollo de capacidades técnicas en la región. Esta estrategia contribuiría no solo al bienestar de la comunidad guajira, sino también a fortalecer el tejido empresarial del departamento.

Dado en Riohacha D.E.T.C. - La Guajira, el 6 de mayo de 2026.

Marieth Orcasitas Peñaloza

Firmado digitalmente por Marieth Orcasitas Peñaloza

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
Subdirectora (E) Centro Industrial y de Energías Alternativas

Elaboró: Alexa Curiel Gutiérrez- Apoyo de Contratación
Revisó componente jurídico: Clara Cecilia Vargas Rodríguez – Profesional Grado 02 CIEA.
Revisó componente técnico: Alejandro Osorio Amaya– Instructor 20 CIEA.
Revisó componente técnico: Liceth Paola Amaya Bertiz – Profesional SST CIEA
Revisó componente técnico: Aylin Bermúdez Mejía – Responsable Ambiental CIEA.
Revisó componente financiero: Yennifer Arrieta Alvis Técnico 01 BYS CIEA